



INTERVENCIONES Y SENTENCIAS

La defensa de los derechos de propiedad intelectual y la reducción de la piratería tienen en las condenas judiciales uno de sus más importantes pilares.

Las constantes intervenciones policiales se ven respaldadas por las sentencias judiciales que en aplicación del código penal, condenan a los defraudadores a penas que pueden alcanzar los cuatro años de prisión, multas de hasta veinticuatro meses e inhabilitación para el ejercicio de la profesión.

El Juzgado de lo Penal Nº 2 de Valencia acaba de condenar a Salvador Calatayud y a Francisca Díaz a sendas penas de 10 meses de prisión y a indemnizar a las compañías titulares de los derechos integradas en la asociación ADIVAN con 4.205 Euros. Los hechos que dan origen a esta importante decisión judicial ocurrieron en Mayo de 1998 cuando el Grupo Fiscal de la Guardia Civil intervino 148 videocasetes repicadas en el videoclub Hollywood de Manises y domicilio del condenado. Además se intervinieron los dos magnetoscopios con los que realizaba las copias.

La Federación para la protección de la Propiedad Intelectual (FAP) valora positivamente el resultado y espera similares decisiones en otros casos pendientes ante los Tribunales de Justicia, como son las intervenciones realizadas en esta misma semana en varios puntos de nuestra geografía:

La Guardia Civil de Llombai intervino la semana pasada 182 videocasetes repicadas y 199 carátulas en el videoclub "El Malo" de Catadau (Valencia).

En Barcelona, la Patrulla Fiscal de la Guardia Civil registró el videoclub "Blanco y Negro" de la calle Honduras, ocupando 3 CD's conteniendo videojuegos para la Playstation, 22 CD-Rom conteniendo películas grabadas en formato comprimido (Divx), 1 DVD regrabable conteniendo dos películas y 86 copias de CD's musicales.

Sin salir de la provincia catalana, inspectores del Grupo V de la UDYCO registraron un domicilio en Badía del Vallés, incautándose del siguiente material usado en la confección de CD's piratas: 2 ordenadores, 7 "tostadoras" (grabadoras de CD-Rom), 4 programadores de tarjetas piratas de TV, una tarjeta programada para descodificar la señal de Vía Digital, 1 tarjeta Funcard para descodificar Canal Satélite Digital, 112 CD's grabados con videojuegos y películas comprimidas con Divx. La policía detuvo a los titulares del domicilio, EMR y GPC por un presunto delito de defraudación de la Propiedad Intelectual. Ambos detenidos ofrecían un amplio catálogo de películas y videojuegos piratas a través de Internet.

La Unidad UMA de la Policía Local de Sevilla en su incansable vigilancia de los mercadillos de la capital hispalense, Alameda de Hércules y Parque Alcosa entre otros, intervino más de 2.000 discos compactos conteniendo videojuegos y obras musicales pirateados, 1 tarjeta pirata de Vía Digital y 174 videocasetes repicadas con títulos aún no lanzados en vídeo en nuestro país como "Monstruos, S.A." y "El Señor de los anillos". En estas operaciones detuvieron a 5 vendedores callejeros.

También en Murcia, se realizaron varias intervenciones contra la piratería ambulante deteniendo a 4 "manteros" y ocupando 212 videojuegos piratas para la consola PlayStation. Las operaciones en el mercadillo de La Fama fueron realizadas por inspectores de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.

Por último, en Las Palmas de Gran Canaria, la Guardia Civil intervino todo el material consistente en 20 ordenadores, interconexiones copias de videojuegos, etc. que estaban instalados en dos cibercafés de la citada localidad. En los mismos, en lugar de adquirir una licencia por cada ordenador, se habían realizado copias sin la autorización de los titulares de los videojuegos.

Tanto el material intervenido como las diligencias fueron puestos a disposición de los Juzgados de Instrucción competentes. Para las Intervenciones, se contó con el asesoramiento de la federación Antipiratería.

Madrid, 10 de Mayo de 2002.

FEDERACION PARA LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL

Alfonso XII, nº 8, 5º Izq. – Teléfono: 91 522 46 42 Fax: 91 521 37 42 – 28014 Madrid.